

● ● ● Un paseo en familia terminó en pesadilla para un agente de la Policía Nacional.

Dos delincuentes armados le robaron su camioneta, donde tenía su informe, carné, placa y arma de reglamento, cuando se desplazaba con su esposa e hija por la avenida Guzmán y Barrón, Cercado de Lima.

EXTORSIONADO

Roban camioneta

REGISTRADO

Este accionar delincuencial quedó registrado en una cámara de seguridad, se le aprecia vestido de civil, siendo sorprendido por los malhechores que estaban en otro vehículo.

El asalto fue en contados

minutos, para después huir a toda velocidad dejándolos tendidos en el suelo con la amenaza de no seguirlos.

LO LLAMARON

Y luego del asalto lo llamaron para extorsionarlo, le



pidieron una fuerte suma de dinero para devolverle la camioneta. (N.S.)

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 412° de la Ley General de Sociedades, se hace saber que por Junta General de Accionistas celebrada el 29 del mes de mayo del año 2024, se acordó la disolución y liquidación de la empresa **TEXTILES KANAN S.A.C.**, con RUC 20392816861, nombrándose como liquidador a **PARKER RUSSELL LEGAL S.A.C.** Con RUC N° 20607028045, con domicilio en Av. Juan de Arona 755 piso 2, distrito de San Isidro - Lima.

Lima, 10 de junio del 2024

EL LIQUIDADOR

PARKER RUSSELL LEGAL S.A.C.
RUC N°20607028045

REDUCCIÓN DE CAPITAL

TANAKA, VALDIVIA & ASOCIADOS S. CIVIL DE R.L.
RUC No. 20504645984

De conformidad con el Artículo 217 de la Ley General de Sociedades, se cumple con comunicar que los socios de **TANAKA, VALDIVIA & ASOCIADOS S. CIVIL DE R.L.**, con RUC No. 20504645984, reunidos en Junta General de Socios del 30 de mayo del 2024, acordaron reducir el capital social, vía amortización de participaciones, de la suma de S/ 39,100.00 a S/ 38,100.00, mediante la amortización de 1,000 participaciones de un valor nominal de S/ 1.00 cada una, todas de una sola clase, íntegramente suscritas y con derecho a voto.

El referido acuerdo no será ejecutado en forma proporcional a la participación de los socios en el capital de la Sociedad.

Lima, 04 de junio del 2024
EL SOCIO ADMINISTRADOR

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

De conformidad con el Art. 82° del D L N°21621, que norma las empresas EIRL, se comunica que mediante Acta de Decisión de fecha 03 de Junio de 2024, se acordó la Disolución y Liquidación de **REPRESENTACIONES CULTURALES MARDI Y CARDI EIRL**, con RUC: 20478734281 nombrándose como liquidador a **ZOILA TERESA RAMOS RIOS** con DNI 06635514

Lima, 10 de junio de 2024

ZOILA TERESA RAMOS RIOS
Liquidadora

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLAYO

SECRETARIA GENERAL SUBGERENCIA DE REGISTRO CIVIL EDITO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250° del Código Civil, hago saber que: **DON RÓMEO DANIEL POVEZ ESTEBAN**, Edad: 24, DNI: 76825363, Natural: Lima - Lima - Independencia, Estado Civil Soltero, Ocupación Comerciante, Domicilio: URB. ALAMEDA DE NANAMAZ FLT. 10 - LURIGANCHO - CHOSICA y DONA **STEFANNI BEATRIZ PONCE GUZMAN**, Edad: 31, DNI: 47479764, Natural: Lima - Lima - Independencia, Estado Civil Soltera, Ocupación ama de casa, Domicilio: CALLE INCA ROCA N° 233 A/H CULTURA Y PROGRESO NANA - CHACLAYO. Pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conocan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil.

Chaclayo, 11 de junio de 2024.

Abog.

Walter Moreyra Arone

Sub - Gerente de Registro Civil

MUNICIPALIDAD DE JESÚS MARÍA

REGISTRO DE ESTADO CIVIL EDITO DE MATRIMONIO

De conformidad con lo previsto en el Art. 250° del Código Civil, hago saber que: don **SULCA SULCA DAVID**, natural de Lima - Lima - Nacionalidad Peruana, Edad: 49 años, Estado Civil Soltero (A), Profesión u Ocupación: Abogado, domicilio: Cpo. Bolognesi, Mz. CH Lt. 1 Distrito: SAN JUAN DE LIMA - LORES, Apellido: **GALICIA GUERRA LUISA**, natural de Huancayo - Huancayo, nacionalidad Peruana, Edad: 34 años, Estado Civil Divorciado (A). Profesión u Ocupación: Cantante, domicilio en Av. GENERAL GARZON Nro. 734 Int. 702 Distrito : JESUS MARIA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conocan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del plazo de ocho (8) días y la forma prescrita en el Art. 253° del Código Civil.

Jesús María, 12 de Junio del 2024.
Sergio David Talavera Agular
Oficina General de Asesoría Jurídica y Registro Civil Q/B

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

SECRETARIA GENERAL REGISTRO CIVIL EDITO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **ALVARO GERMAN OLAZABAL QUILLCA**, Identificado DNI N° 48114495, Natural de Lima, Lima, Atene, Nacionalidad Peruana, Edad: 30 años, Estado Civil Soltero, Profesión u Ocupación: Abogado, domicilio: Cpo. Bolognesi, Mz. CH Lt. 1 Distrito: SAN JUAN DE LIMA - LORES, Apellido: **LIZETH LILIAM DE LA CRUZ MUCHA**, Identificada DNI N° 73142632, Natural de Lima - Lima - Atene, Nacionalidad Peruana, Edad: 31 años, Estado Civil Soltera, Profesión u Ocupación: Obra, Domicilio: Asent. H. Huaycan Franja Comercial S T A LT 62 - Ate. Pretenden contraer matrimonio civil ante el Alcalde de esta Municipalidad. Las personas que conocan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prevista en el artículo 253° del Código Civil. At. 10 de Junio de 2024.

Abg. MARIA LEONOR VERA HERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Registro Civil (e) Q/B/C

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

SECRETARIA GENERAL REGISTRO CIVIL EDITO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **JOSE HIESON CUADRAS MANSILLA**, Identificado DNI N° 70688769, Natural de Lima, Lima, Lurigancho, Nacionalidad Peruana, Edad: 33 años, Estado Civil Soltero, Profesión u Ocupación: Obrero, Domicilio: Huaycan Franja Comercial S T A LT 62 - Ate. Pretenden contraer matrimonio civil ante el Alcalde de esta Municipalidad. Las personas que conocan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prevista en el artículo 253° del Código Civil. At. 12 de Junio de 2024.

Abg. MARIA LEONOR VERA HERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Registro Civil (e) Q/B

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA - CALLAO

Sub Gerencia de Atención al Vecino y Registro Civil EDITO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250° del Código Civil, hago saber que Don **ZARATE ROMERO CHRISTIAN LEONEL** DNI N° 47006407, de 33 años, natural de VENTANILLA - CALLAO, de nacionalidad PERUANO - SOLTERO, DEPENDIENTE, Domicilio: VENTANILLA, Lt. 28-A FRANCISCO TUDELA, MZ. LT. 28-A FRANCISCO TUDELA - VENTANILLA, Direccion: U.D. 28-A FRANCISCO TUDELA - VENTANILLA, Direccion: U.D. 28-A FRANCISCO TUDELA - VENTANILLA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conocan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días conforme a ley, según Art. 253 del Código Civil. Ventanilla, 12 de junio de 2024.

ING. JACK FRANCO SANCHEZ RAVINES
Subgerente de Atención al Vecino y Registro Civil Q/J

NUEVO

SOL

OFICINA PRINCIPAL
DE PUBLICIDAD
JR. QUILCA 593 - LIMA
FIJOS: 240-0935 - 424-3136

Exp. 6615.- SUCESIÓN INTESTADA.- JULIO ANTONIO DEL POZO VALDEZ, Abogado Notario Público de Lima, con domicilio en Juan de Arona 837-845, San Isidro, Lima; de conformidad con el artículo 41° de la Ley 26662, HAGO SABER: Que ante Mí, SONIA CHOQUE SAN-CHEZ, con DNI 0868526; me solicita la SUCESIÓN INTESTADA de GERARDO AGUSTIN PORTOCARRERO ROJAS, quien falleció intestado el 14 de mayo del 2024, siendo su último domicilio dentro de la ciudad de Lima; lo que se comunica a todas las personas que se consideren con derecho a esta Sucesión, para todos los fines de Ley. Lima, 10 de junio de 2024. JULIO ANTONIO DEL POZO VALDEZ - Abogado - Notario Público de Lima.

K038253.- SUCESION INTESTADA.- A MI OFICIO UBICADO EN AVENIDA LARCO 449 MIRAFLORES PAOLA ALEXANDRA SILVA VENTO, SOLICITA SUCESION INTESTADA DE MARIA DEL PILAR GEORGINA VENTO BAO, FALLECIDA EL 06 DE MAYO DEL 2024. COMUNICO DE ACUERDO A LEY. LIMA 10 DE JUNIO DEL 2024. Sandro Mas Cárdenas - Notario de Lima.

K. 181313.- Ante mi despacho, doña MARIA TERESA HERNANDEZ CHOMBA, con D.N.I. No. 07589605, ha solicitado, ante mí, el trámite de la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su madre, doña NIEVES AMALIA CHOMBA CABANILLAS DE HERNANDEZ, fallecida el 12 de mayo del 2024. Lima, 06 de junio de 2024. Carola Cecilia Hidalgo Morán- Notaria de Lima - Av. Las Camelias 140 San Isidro.

Kardex 304-NC: Ante mí, se presenta MARCO ANTONIO SANCHEZ TAMANI, quien solicita la sucesión intestada de KAREN EDITH PEREZ AQUINO, Fallecida El 12 De abril De 2024, Lo que comunico conforme a ley. Lima, 11 de junio del 2024. Paul Jhon Hinosa Carrillo, Notario de Lima, Avenida Nicolas Ayllón 6685 Ate.

K - 5160NC.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL AV. J.C. MARIATEGRUI N° 2587-A COOP. HUANCAYO, EL AGUSTINO, JOHN ALEXANDER ARIAS MEJIA, SOLICITA LA CONSTITUCION DE PATRIMONIO FAMILIAR A FAVOR DE SUS MENORES HIJOS: LUIS JESUS ALEXANDER ARIAS AGUIRRE, NICOLLE ALESSANDRA PAZ ARIAS AGUIRRE Y JOHN ALESSANDRO APOLO ARIAS AGUIRRE SOBRE EL INMUEBLE UBICADO: DEPARTAMENTO N° 101 - PRIMER PISO, EDIFICIO 10, CONJUNTO RESIDENCIAL LAS PONCIANAS - SECCION 2, AVENIDA FERROCARRIL, AVENIDA PARQUE A, CALLE CINCO, CALLE CUATRO, DISTRITO DE EL AGUSTINO INSCRITO EN LA PARTIDA N° 12556667 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA. LIMA, 05 DE JUNIO DE 2024. MANUEL DEL VILLAR PRADO - NOTARIO DE LIMA.

K -

- 5160NC.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL AV. J.C. MARIATEGRUI 2587-A COOP. HUANCAYO - EL AGUSTINO; YOSER CARLOS GABRIEL PRIETO, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE SU PADRE SIDONIO GABRIEL CRISTOBAL, FALLECIDO EL 01 DE AGOSTO DE 2022 EN ESTA CAPITAL. LIMA, 10 DE JUNIO DE 2024. MANUEL DEL VILLAR PRADO - NOTARIO DE LIMA.

K -

- 5160NC.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL AV. J.C. MARIATEGRUI 2587-A COOP. HUANCAYO - EL AGUSTINO; JACINTO VASQUEZ ESPINOZA, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE SU CONYUGE TERESA OLGA MALDONADO PEREZ DE VASQUEZ, FALLECIDA EL 30 DE ABRIL DE 2024 EN ESTA CAPITAL. LIMA, 04 DE JUNIO DE 2024. MANUEL DEL VILLAR PRADO - NOTARIO DE LIMA.

K -

-

Oficina Principal de Publicidad
Jr. Quilca 593 - Lima
FIJOS: 240-0935 / 424 - 3136

AVISOS:

Judiciales - Notariales
- Societarios - Edictos
Matrimoniales , Balances
- Concesiones, Fusiones,
Reducción de Capital.

WhatsApp VENTAS: 992439186

W

M

W

M

W

M

W

M

W

M

W

M

W

M

W

M

W

M

W

M

W

M

W

M

W

M

W

M

W

M

W

M

W

M

W

M

W

M

W

M

W

M

W

M

W

M

W

M

W

M

W

M

W

M

W

M

W

M

W

M

W

M

W

M

W

M

W

M

W

M

W

M

W

M

W

M

W

M

W

M

W

M

W

M

W

M

W

M

W

M

W

M

W

M

W

M

W

M

W

M